



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, ABRIL 29 DE 2010

TOMO VIII SESIÓN No 46

---

## SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2010.

Presidente Diputado Arturo Piña García

### S U M A R I O

#### LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN.

1.- Designación de comisiones para comunicar este acto de clausura al Gobernador del estado de México y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

2.- Uso de la palabra por el Presidente de la Legislatura para dar un mensaje con motivo de la Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la “LVI” Legislatura.

3.- La Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha y señala que cesa toda discusión en el Recinto Parlamentario, hasta nueva convocatoria.

4.- Clausura de la sesión.

---



**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**

Para dar inicio a la Sesión Solemne de Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Ejercicio Constitucional de la “LVII” Legislatura, esta Presidencia instruye a la Secretaría verifique la existencia del quórum.

**SECRETARIO HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ.** (Pasa lista de asistencia)

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

Señor Presidente la Secretaría ha verificado la existencia del quórum, por lo que es procedente la apertura de la sesión.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**

Muchas gracias diputado Secretario.

Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día jueves veintinueve de abril del año dos mil diez.

**SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO.** Se pide a los asistentes a este recinto legislativo, se sirvan poner de pie, para entonar todos juntos el Himno Nacional Mexicano.

*(Se entona el Himno Nacional Mexicano)*

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**

Honorable Asamblea, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el objeto de esta sesión lo constituye la Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del ejercicio constitucional de esta “LVII” Legislatura, por lo que se trata de una acción solemne que se desarrolla con base en lo dispuesto en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo en los actos protocolarios correspondientes y en las prácticas y usos parlamentarios.

Con el propósito de hacer la declaratoria formal y solemne de este Período Ordinario de Sesiones, la Presidencia solicita a la Secretaría que con sujeción a la Ley Orgánica y al Reglamento del Poder legislativo, haga llegar en su oportunidad a la Diputación Permanente, las iniciativas, asuntos y en general aquella documentación que obra en su poder para los efectos constitucionales y legales a que haya

lugar y ser competente, resuelva lo que considere procedente.

En acatamiento de los actos protocolarios que corresponden a esta Sesión Solemne, la Presidencia solicita a la Junta de Coordinación Política, que en su oportunidad integre las comisiones de protocolo que habrán de comunicar al Gobernador del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto, y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia Magistrado Licenciado Baruch Delgado Carvajal, de igual forma la Secretaría en su oportunidad entregará a los integrantes de la Soberanía Popular, las copias de las actas de la sesión anterior y de esta sesión.

**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.****Presidente Diputado Arturo Piña García**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintinueve de abril de dos mil diez, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido integrada en la Gaceta Parlamentaria. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

La Presidencia solicita la dispensa de la lectura de las iniciativas y puntos de acuerdo, para que se lea únicamente una síntesis; y de los dictámenes, para que se lea únicamente la introducción y los resolutivos, contenidos en el orden del día. Es aprobada la dispensa por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría disponga lo necesario a fin de que se inserte el texto íntegro en el Diario de Debates.

2.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la solicitud que formulan habitantes de la comunidad de San Antonio de la Laguna, Municipio de Donato Guerra.

La solicitud es admitida a trámite por unanimidad de votos; y la Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y análisis.

3.- La Presidencia informa que se recibieron 86 votos aprobatorios de Ayuntamientos del Estado; por lo que se atendieron los supuestos constitucionales previstos; por lo tanto, declara la aprobatoria de la iniciativa y proyecto de decreto, por la que se adiciona un último párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

4.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al comunicado del Ejecutivo Estatal sobre su salida al extranjero, el 29 de abril del 2010, a efecto de realizar una gira de trabajo por la ciudad de Washington, D.C.

La Presidencia informa que la Legislatura se tiene por enterada.

La Presidencia da la bienvenida a los integrantes de la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de México, A.C.; y a la Profesora Lilia López Arrollo, diputada suplente del Distrito 28.

5.- El diputado Jacob Vázquez Castillo hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 36 y 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, formulado por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen.

6.- El diputado Luis Gustavo Parra Noriega hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de decreto de reformas y adiciones al Código Administrativo del Estado de México, en materia de prevención y combate a las adicciones, formulada por el diputado presentante, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

7.- El diputado Miguel Ángel Casique Pérez hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Poder Legislativo del Estado de México, presentada por el diputado a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

8.- La diputada María José Alcalá Izguerra hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de México, formulada por la diputada presentante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

9.- El diputado Gregorio Escamilla Godínez hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de decreto por la que se adiciona un último párrafo al artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, presentada por el diputado a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

10.- El diputado Francisco Cándido Flores Morales hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de decreto por la que se reforma el artículo 77 en sus fracciones XLV y XLVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, formulada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

11.- El diputado Manuel Ángel Becerril López hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de decreto, por la que se reforma el artículo 77 fracción IV de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de México, formulada por el propio diputado a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

12.- El diputado Alejandro Landero Gutiérrez hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXV al artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se adiciona una fracción al artículo 5.34 del Capítulo Tercero del Título Tercero del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, formulada por el propio diputado a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen.

13.- El diputado Marco Antonio Gutiérrez Romero hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de decreto, por el que se reforman los artículos 105, 106 y 107 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, formulada por el propio diputado a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Legislación y administración Municipal, para su estudio y dictamen.

14.- La diputada Jael Mónica Frago Maldonado hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de Ley para Prevenir y Combatir la Trata de Personas, y para Proteger y Ayudar a sus Víctimas en el Estado de México, formulada por la diputada representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**Presidenta Diputada Karina Labastida Sotelo**

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

**Presidente Diputado Pablo Dávila Delgado**

15.- El diputado Juan Hugo De La Rosa García hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de reformas al Código Administrativo del

Estado de México (obesidad), formulada por el diputado representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

**Presidenta Diputada Karina Labastida Sotelo**

16.- El diputado Luis Antonio González Roldán hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Título Segundo del Código Administrativo del Estado de México, para prohibir el consumo y venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, formulada por el propio diputado del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

**Presidente Diputado Pablo Dávila Delgado**

17.- El diputado Eynar De Los Cobos Carmona hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, para incluir en el Capítulo Sexto, de dicha norma, a las Unidades Municipales de Protección Civil, así como que aquel ciudadano que quiera ocupar el cargo de titular de dichas unidades, deberá acreditar que tiene los conocimientos suficientes en la materia o en su caso, acreditar dentro de los seis meses siguientes a partir del momento en que ocupe el cargo haber tomado cursos de capacitación en la materia, formulada por el diputado representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Protección Civil, para su estudio y dictamen.

**Presidenta Diputada Karina Labastida Sotelo**

18.- La diputada Yolitz Ramírez Trujillo hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de decreto por la que se reforma la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, para que los Inmuebles de la Administración Pública Estatal y Municipal sean pintados con colores neutros,

formulada por la diputada representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

**Presidente Diputado Pablo Dávila Delgado**

19.- El diputado Francisco Osorno Soberón hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto, por el que se modifican diversas leyes en relación con el Decreto Número 90 de la H. "LVI" Legislatura del Estado de México, de fecha 3 de diciembre de 2007. (Instituto de la Función Registral del Estado de México).

Para hechos, hacen uso de la palabra los diputados Juan Hugo De La Rosa García y Enrique Jacob Rocha.

Suficientemente discutidos el dictamen y el proyecto de decreto son aprobados en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo remita el Titular del Ejecutivo Estatal para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

**Presidenta Diputada Karina Labastida Sotelo**

20.- El diputado Horacio Enrique Jiménez López hace uso de la palabra, para dar lectura y en su caso, discusión del dictamen formulado a la iniciativa de decreto, por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. (Regulación Salarial).

Sin que motiven debate, el dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo remita el Titular del Ejecutivo Estatal para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

**Presidente Diputado Pablo Dávila Delgado**

21.- El diputado Miguel Sámano Peralta hace uso de la palabra, para dar lectura y en su caso, discusión del dictamen formulado a la iniciativa de decreto ante el Congreso de la Unión, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y a la Protección Ambiental, para la creación de un Fondo de Compensación por

el Aprovechamiento de Acuíferos y Descargas de Aguas Residuales (FOCAADAR) a favor de estados y municipios, para el financiamiento de obras y acciones en la protección, conservación y restauración de los ecosistemas de las cuencas hidrológicas abastecedoras de agua a las ciudades, así como al establecimiento y mantenimiento de infraestructura interna de conducción, recepción y tratamiento de aguas residuales.

Sin que motiven debate, el dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Congreso de la Unión, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

**Presidenta Diputada Karina Labastida Sotelo**

22.- El diputado Martín Sobreya Peña hace uso de la palabra, para dar lectura y en su caso, discusión del dictamen formulado a la iniciativa de decreto, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Villa del Carbón, México, a concesionar el servicio público municipal de tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Sin que motiven debate, el dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo remita el Titular del Ejecutivo Estatal para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

**Presidente Diputado Pablo Dávila Delgado**

23.- El diputado Martín Sámano Peralta hace uso de la palabra, para dar lectura y en su caso, discusión del dictamen formulado al punto de acuerdo, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo y a los Ayuntamientos del Estado de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, tengan a bien realizar las obras necesarias para la restauración, mantenimiento y conservación de los monumentos históricos y artísticos que se encuentren bajo su jurisdicción.

Para hechos, hace uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Bautista López.

Suficientemente discutidos, el dictamen y proyecto de acuerdo son aprobados en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos; y la

Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

**Presidenta Diputada Karina Labastida Sotelo**

24.- El diputado Jorge Álvarez Colín hace uso de la palabra, para dar lectura y en su caso, discusión del dictamen formulado al punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Municipios del Estado de México, en materia de migración.

Suficientemente discutidos, el dictamen y proyecto de acuerdo son aprobados en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

**Presidente Diputado Pablo Dávila Delgado**

25.- Uso de la palabra por la diputada Flora Martha Angón Paz, para formular en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo, Legislativo, y Judicial, los organismos constitucionales autónomos y a los 125 Municipios del Estado de México, para que, en el ámbito de sus facultades, otorguen todas las facilidades y colaboración necesaria para la realización del Censo de Población y Vivienda 2010, y así alcanzar los objetivos deseados.

Por unanimidad de votos, se admite a trámite; y la Presidencia la remite a la Comisión Legislativa y Administración Municipal, para su dictaminación.

**Presidente Diputado Arturo Piña García**

26.- Uso de la palabra por el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, para formular en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, proposición con Punto de acuerdo para solicitar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes del Ejecutivo Federal, respectivamente, que inicien cuanto antes los estudios presupuestales, técnicos, de factibilidad y cualquier otro necesario para la creación de un puerto interior en la zona norte del Estado de México, remitiendo los resultados de los mismos a esta Legislatura.

Por unanimidad de votos, se admite a trámite; y la Presidencia la remite a la Comisión

Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su dictaminación.

27.- Uso de la palabra por el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, para formular en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, proposición con Punto de acuerdo, por el que se reconoce la labor de 50 ayuntamientos por haber creado los voluntariados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, y a quienes no lo han hecho, se les exhorta a presentar su programa de trabajo ante la junta de gobierno respectiva; y se exhorta a 75 Ayuntamientos, a conformar los voluntariados correspondientes.

Por unanimidad de votos, se admite a trámite; y la Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, para su dictaminación.

28.- Uso de la palabra por el diputado Pablo Dávila Delgado, para formular en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, proposición con Punto de acuerdo, para exhortar a los 125 Municipios del Estado de México, a que en el ámbito de su competencia, formulen, aprueben, expidan evalúen y/o modifiquen sus programas de reordenamiento ecológico del territorio municipal; así como a diseñar las acciones inaplazables para su implementación inmediata.

Por unanimidad de votos, se admite a trámite; y la Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental, para su dictaminación.

29.- Uso de la palabra por el diputado Alejandro Landero Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas a implementar en las instalaciones y edificios del Poder Legislativo, acciones encaminadas a lograr oficinas sustentables en beneficio del medio ambiente.

Por unanimidad de votos, se admite a trámite; y la Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental, para su dictaminación.

30.- Uso de la palabra por el diputado Víctor Bautista López, del Grupo Parlamentario del Partido

de la Revolución Democrática, para formular Punto de acuerdo sobre la Ley Migratoria en Arizona, que afecta a los mexiquenses.

La Presidencia señala que el acuerdo respectivo a este punto se hará más adelante.

31.- Uso de la palabra por el diputado Juan Hugo De la Rosa García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular Punto de acuerdo sobre la situación laboral de bomberos de varios municipios de la Entidad, en la conformación del Sindicato del H. Cuerpo de Bomberos del Estado de México.

Por unanimidad de votos se admite a trámite; y la Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su análisis.

32.- Uso de la palabra por el diputado Antonio Hernández Lugo, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, para formular Punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la LXI Legislatura, de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales, realice el procedimiento legislativo correspondiente, a efecto de que en el marco de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 65 y 66 de la Ley General de Salud, sean incluidas otras reformas al marco jurídico mexicano para dar una atención integral al problema de salud pública de la obesidad.

Por unanimidad de votos se admite a trámite; y la Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su análisis.

33.- Uso de la palabra del diputado Gerardo Xavier Hernández Tapia, acerca de la trayectoria del Exgobernador del Estado de México, Ingeniero Salvador Sánchez Colín, con motivo de su Natalicio y Aniversario Luctuoso, el cual se conmemora el día 14 de mayo.

34.- Uso de la palabra del diputado Bernardo Olvera Enciso, en nombre de la "LVII" Legislatura, con motivo del DXXXVIII Aniversario del Natalicio de Nezahualcóyotl, que se conmemora el día 28 de abril del 2010.

35. Uso de la palabra por la diputada Lucila Garfias Gutiérrez integrante de la "LVII" Legislatura, con motivo del "Día del Niño".

Respecto al punto número 30, la Presidencia solicita a la Secretaría, dé lectura al pronunciamiento que se integró por los diferentes Grupos Parlamentarios; y solicita al diputado Víctor Manuel Bautista López, sí acepta declinar en el Punto de acuerdo que propuso e integrarse al pronunciamiento leído.

Desde su curul, el diputado Víctor Manuel Bautista López acepta declinar en su propuesta y se suma a la que se integró por los Grupos Parlamentarios

Se solicita la dispensa del trámite a dictamen, para su discusión y resolución inmediata.

Es aprobada la dispensa del trámite a dictamen por unanimidad de votos.

Sin que motive debate, es aprobado en lo general el punto de acuerdo.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que faltó con justificación el diputado Víctor Manuel González García.

36.- Agotados los asuntos en carter, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer en su sitial para llevar a cabo la Sesión Solemne de Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones.

#### **Diputados Secretarios**

**Antonio Hernández Lugo**

**Félix Adrián Fuentes Villalobos**

**Horacio Enrique Jiménez López**

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA**

**GARCÍA.** Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIO HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ.** 6 inasistencias, de las cuales una justificada.

**VICEPRESIDENTE DIP. KARINA LABASTIDA**

**SOTELO.** Escucharemos el mensaje que con motivo de la Clausura Solemne del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dirige a esta Soberanía el Presidente de la Legislatura, diputado Arturo Piña García.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Honorable Asamblea.



Es un honor para mí intervenir hoy ante ustedes, en esta Sesión Solemne en mi carácter de Presidente de la “LVII” Legislatura.

La acción legislativa de este Segundo Período, nos ha permitido alcanzar distintos objetivos trazados en las agendas legislativas, integrados todos en favor de la sociedad mexiquense, para ello, ha sido fundamental la madurez política de las señoras y señores diputados de los distintos Grupos Parlamentarios, el clima de respeto y de amistad institucional y el personal que nos une; pero sobretodo, la convicción de servir al pueblo del Estado de México.

Estamos ciertos que no somos infalibles y que quizá el paso del tiempo aconseje a otros legisladores llevar a cabo modificaciones a la obra que hoy realizamos, para ponerla al día, en congruencia con una realidad social en constante cambio, como nuestra sociedad del Estado de México.

Hemos funcionado como una gran unidad del Estado de México, deliberando para llegar a acuerdos, para desembocar en buenos resultados y en ello el consenso ha sido una cualidad indispensable en la que los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios han desempeñado un papel preponderante.

En el Segundo Período Ordinario, hemos buscado interpretar con el rigor necesario la voluntad de los mexiquenses, cuidando siempre nuestros valores democráticos.

Durante este Segundo Período Ordinario de Sesiones, realizamos 12 sesiones plenarias, en las que fueron presentadas 80 iniciativas y emitidos 17 decretos, todos aprobados por unanimidad; asimismo, como integrante del Constituyente Permanente, recibimos una minuta para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para analizar y estudiar los asuntos sometidos a la consideración de la Legislatura. Las Comisiones Legislativas se reunieron entre 36 ocasiones.

En el marco del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución, sesionamos fuera de la Capital del Estado, en los municipios de Ocoyoacac y Tlalmanalco, rindiendo así un merecido tributo a quienes nos heredaron independencia y las más

importantes instituciones que sustentan la organización de nuestro país.

Para atender a la población afectada por las severas lluvias de los días 3, 4 y 5 de febrero de este año, autorizamos al Ejecutivo Estatal la realización de acciones, para dar respuesta a esta situación de emergencia que se vivió en algunos municipios de nuestra Entidad.

Aprobamos reformas a la Ley de Ingresos de los Municipios de la Entidad, para que en relación con la declaratoria de emergencia por las lluvias severas, se exentara del pago del predial y de diversos derechos a la población afectada.

Mediante la reforma de 68 artículos y 3 ordenamientos jurídicos, favorecimos el reconocimiento y la reivindicación de los derechos de la mujer.

Los mexiquenses reconocemos el trabajo del hogar de la mujer, agravamos las penas para quienes causen lesiones dolosas a mujeres embarazadas, para los casos de violación por el conyugue o cuando las víctimas sean menores de 15 o mayores de 60 años.

Las servidoras públicas mexiquenses decidirán cómo utilizar el período de 90 días de licencia por maternidad.

Endurecimos las penas contra el abuso y hostigamiento sexual, establecimos también como causal de divorcio la violencia familiar.

Reformamos, con el voto aprobatorio de los ayuntamientos, diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para ponerla a tono con los tiempos y para garantizar a los mexiquenses una norma superior actualizada, congruente con la normativa federal y con las necesidades de los mexiquenses.

Sustituimos el término “capacidades diferentes” por “discapacidades”, debido a la mayor cobertura que tiene este concepto en beneficio de este importante sector de la población.

Mirando la salud de la población, sobre todo de los niños y de los jóvenes, establecimos que las autoridades habrán de procurar la nutrición adecuada y la promoción de la actividad física y deportiva de las familias. Con primordial atención en la calidad de la alimentación que consumen los niños y los jóvenes para evitar la comida chatarra y combatir así la obesidad.

En materia de fiscalización, homologamos las disposiciones constitucionales a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incorporando los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

Con apego a la Constitución General de la República, aprobamos las bases que se deben observar para fijar las remuneraciones adecuadas a los servidores públicos.

Por otra parte, incorporamos reformas a distintos ordenamientos con el propósito de modernizar y fortalecer al Instituto de la Función Registral del Estado de México, en favor de la certeza, seguridad jurídica y publicidad de los actos relacionados con la propiedad inmobiliaria en el Estado de México.

De igual forma, acordamos presentar ante el Congreso de la Unión, iniciativa para crear un fondo de compensación por el aprovechamiento de acuíferos y descargas de aguas residuales en favor de estados y municipios. Éstas son algunas de las resoluciones que dieron contenido a los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones.

En nombre de la directiva agradezco a los integrantes de la “LVII” Legislatura su confianza y apoyo; mismos que hicieron posible cumplir de la mejor manera con rumbo a nuestra responsabilidad y atender así las demandas de los mexiquenses.

Hoy, los órganos legislativos tienen frente así importantes desafíos, ya no es suficiente con que seamos representantes del pueblo y depositarios de la Soberanía Popular; tenemos que justificar nuestra actuación más allá de las razones históricas, con resultados positivos, con una conexión eficaz, con el sentir de los ciudadanos y una respuesta rápida a sus problemas.

Hoy, es imprescindible generar confianza, actuar en tiempo, en el tiempo de la calle, en el tiempo de los ciudadanos, en el tiempo real, en el tiempo que nos exige el pueblo del Estado de México.

Falta mucho por hacer, quedan muchos pendientes por resolver, pero no me queda ninguna duda, los integrantes de esta Legislatura hemos dado muestras no sólo de capacidad sino, sobre todo, de voluntad para legislar en favor de los mexiquenses y habremos de hacerlo como hasta hoy, con

responsabilidad, pero sobre todo con oportunidad.

Muchas gracias.

**VICEPRESIDENTA DIP. KARINALABASTIDA SOTELO.** Se pide respetuosamente a los asistentes a este Recinto Legislativo se sirvan poner de pie, para dar paso a la Clausura Solemne del Segundo Período Ordinario de Sesiones.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Con fundamento en lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LVII” Legislatura siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves veintinueve de abril del año dos mil diez, Clausura su Segundo Período Ordinario de Sesiones cesando toda discusión hasta nueva convocatoria y se solicita a la Secretaría entregue a la Diputación Permanente los asuntos de su competencia y comunique la Clausura del Período a las autoridades que corresponda.

*(Se entona el Himno del Estado de México)*

**SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ.** La sesión quedará grabada en la cinta marcada con la clave número 043-A-LVII.

## **ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.**

### **Presidente Diputado Arturo Piña García**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día veintinueve de abril de dos mil diez, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia señala que la presente sesión es para dar curso a la Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad a la Diputación Permanente, las iniciativas y

documentación que obren en su poder, para los efectos constitucionales correspondientes. Asimismo, señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comisionará a los diputados que habrán de comunicar este acto de clausura al Titular del Ejecutivo Estatal, Licenciado Enrique Peña Nieto y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Licenciado Baruch Delgado Carbajal.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando a esta última, que faltaron con justificación 6 diputados.

3.- Hace uso de la palabra el Presidente de la Legislatura, diputado Arturo Piña García, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura Solemne del Segundo Período Ordinario de Sesiones.

4.- La Presidencia formula la Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la "LVII" Legislatura del Estado de México, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, e instruye a la Secretaría comunique la Clausura del Período a las autoridades que corresponda.

5.- Se entona el Himno del Estado de México.

**Diputados Secretarios**

**Horacio Enrique Jiménez López      Antonio  
Hernández Lugo  
Félix Adrián Fuentes Villalobos**

